

**Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM
Enero 29 del 2021**

A los veintinueve días del mes de enero del dos mil veintiuno, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM, vía consulta, tratan el siguiente Orden del Día:

- Solicitud de anulación de materias - estudiante Darwin Yangare.
- Solicitud de anulación de materias - estudiante Evelyn García.
- Solicitud de anulación de materias - estudiante Kelly Idrovo.
- Solicitud de anulación de materias - estudiante José Iturralde.

Desarrollo del Orden del Día:

- **SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATERIAS - ESTUDIANTE DARWIN YANGARE**

Mediante comunicación de enero 5 del 2021, el señor DARWIN ANDRÉS YANGARE CAICEDO, con número de matrícula 201505084, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN DE LAS MATERIAS: MAQUINARIA MARITIMA II con código: NAVG1037 y RESISTENCIA Y PROPULSION DE BUQUES con código: NAVG1038, tomadas durante el SEGUNDO TÉRMINO 2020, dado que por problemas económicos, laborales y de salud de un familiar (papá contagiado de COVID), no ha podido asistir a clases de manera regular ni tener el rendimiento académico adecuado.

Con oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 006-21 de enero 29 de 2021, la MSc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite su informe y manifiesta que el estudiante justifica el retiro por el causal 4 de la *Guía para la anulación/retiro de asignaturas, cursos o equivalentes para estudiantes de grado y estudiantes de programas de postgrado en investigación*: calamidad doméstica; en virtud de lo cual, recomienda aprobar la anulación de las materias solicitada.

Una vez revisada la documentación presentada por la estudiante, la Comisión resuelve:

"CD-MAR-005-2021: Se toma conocimiento del documento "GUÍA PARA LA ANULACIÓN/RETIRO DE ASIGNATURAS, CURSOS O EQUIVALENTES PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO EN INVESTIGACIÓN" y del oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 006-21 remitido por la Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval; y, se APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN de las materias abajo detalladas, tomadas durante el segundo término 2020 por el señor DARWIN ANDRÉS YANGARE CAICEDO, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, con número de matrícula 201505084.

- NAVG1037 MAQUINARIA MARITIMA II
- NAVG1038 RESISTENCIA Y PROPULSION DE BUQUE"

- **SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATERIAS - ESTUDIANTE EVELYN GARCÍA**

Mediante comunicación vía correo electrónico de enero 25 del 2021, la señorita EVELYN GARCÍA PAREDES, con número de matrícula 201600087, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN DE LAS MATERIAS: MATERIALES EN

✓

MEDIOS MARINOS con código: NAVG1040, MECÁNICA DE FLUIDOS con código: MECG1049, MECÁNICA VECTORIAL con código: MECG1052 y TERMODINÁMICA con código: MECG1061, tomadas durante el SEGUNDO TÉRMINO 2020, dado que por problemas económicos y de salud de un familiar (su padre se contagió de COVID19), además por falta de computadora, no ha podido asistir a clases de manera regular ni a las evaluaciones y no ha tenido el rendimiento académico adecuado.

Con oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 003-21 de enero 26 de 2021, la MSc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite su informe y manifiesta que la estudiante justifica el retiro por el causal 3 de la *Guía para la anulación/retiro de asignaturas, cursos o equivalentes para estudiantes de grado y estudiantes de programas de postgrado en investigación*: situaciones fortuitas o de fuerza mayor; en virtud de lo cual, recomienda aprobar la anulación de las materias solicitada.

Una vez revisada la documentación presentada por la estudiante, la Comisión resuelve:

"CD-MAR-006-2021: Se toma conocimiento del documento "GUÍA PARA LA ANULACIÓN/RETIRO DE ASIGNATURAS, CURSOS O EQUIVALENTES PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO EN INVESTIGACIÓN" y del oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 003-21 remitido por la Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval; y, se **APRUEBA** la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias abajo detalladas, tomadas durante el segundo término 2020, presentada por la señorita **EVELYN MABEL GARCÍA PAREDES**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval y con número de matrícula 201600087.

- NAVG1040 MATERIALES EN MEDIOS MARINOS
- MECG1049 MECÁNICA DE FLUIDOS
- MECG1052 MECÁNICA VECTORIAL
- MECG1061 TERMODINÁMICA"

• **SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATERIAS - ESTUDIANTE KELLY IDROVO**

Mediante comunicación vía correo electrónico de enero 26 del 2021, la señorita KELLY IDROVO ARELLANO, con número de matrícula 201401421, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN DE LA MATERIA: VIBRACIONES MECÁNICAS con código: NAVG1041, tomada durante el SEGUNDO TÉRMINO 2020, dado que por problemas de salud (COVID-19) no ha podido asistir de manera regular a clases y tener el rendimiento académico adecuado en dicha materia.

Con oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 004-21 de enero 26 de 2021, la MSc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite su informe y manifiesta que el estudiante justifica el retiro por el causal 2 de la *Guía para la anulación/retiro de asignaturas, cursos o equivalentes para estudiantes de grado y estudiantes de programas de postgrado en investigación*: problemas de salud; en virtud de lo cual, recomienda aprobar la anulación de las materias solicitada.

Una vez revisada la documentación presentada por la estudiante, la Comisión resuelve:

"CD-MAR-007-2021: Se toma conocimiento del documento "GUÍA PARA LA ANULACIÓN/RETIRO DE ASIGNATURAS, CURSOS O EQUIVALENTES PARA

Y